COMUNICADO 763

APRUEBA EL PLENO DICTAMEN NO. 1 DE LA COMISIÓN QUE PRESIDE EL DIPUTADO HUMBERTO VALLE

- **Contiene iniciativa para dar seguridad jurídica en la conformación del Consejo del Patrimonio Cultural de Baja California**
- **La cultura conecta a las personas con su historia e identidad**

Mexicali, B.C., sábado 7 de junio de 2025.- Sin lugar a duda, la cultura es un motor clave para la preservación del patrimonio cultural en Baja California, ya que conecta a las personas con su historia y su identidad, indicó el Diputado Adrián Humberto Valle Ballesteros.

Las acciones de conservación, investigación y promoción de la cultura, junto con un enfoque sostenible y participativo, son fundamentales para asegurar que este legado perdure y continúe enriqueciendo la vida de los habitantes y visitantes de la región.

Así lo señaló el Legislador del Partido Revolucionario Institucional, al motivar su iniciativa de reforma a un artículo de la Ley de Preservación del Patrimonio Cultural Estatal, contenida en el Dictamen No. 1 de la Comisión de Cultura y Deporte que preside, mismo que fue aprobado por el pleno por veinte votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

El objetivo de su iniciativa es dar seguridad jurídica en la conformación del Consejo del Patrimonio Cultural de Baja California, armonizándose con las nuevas comisiones que conforma este Congreso, de acuerdo con la Ley Orgánica que lo rige.

Las principales razones que detalló el inicialista en su exposición de motivos que desde su óptica justifican el cambio legislativo, son las siguientes: La cultura es un elemento fundamental para definir a las personas, ya que moldea sus identidades y refuerza a la cohesión social.

Así mismo que, en México, el Plan Nacional de Desarrollo ha incorporado diversas iniciativas y programas destinados a fomentar y fortalecerla en el país. Además de que el Plan Estatal de Desarrollo de Baja California. la considera como un aspecto importante para el desarrollo de la Entidad.

Por ello, consideró que reformar el marco jurídico es importante, para permitir una adecuada protección conservación y promoción del Patrimonio Cultural a través de los trabajos del Consejo.

Finalmente, puntualizó que, la cultura es un elemento fundamental en la que construcción de la identidad y la cohesión social de una comunidad, por lo que resulta trascendental instituirla como política pública, otorgándole un enfoque crucial en el desarrollo económico, social y político de nuestra sociedad.